OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5031

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2011, de la Viceconsejera de Justicia, por la que se hace pública la adjudicación del premio «Manuel de Irujo» de Justicia 2011.

De acuerdo con la Orden de 20 de abril de 2011, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se convoca y regula el Premio «Manuel de Irujo» de Justicia, después de haberse reunido el Jurado y tras evaluar las candidaturas presentadas

RESUELVO:

1.– Dar a conocer el fallo del Jurado del premio «Manuel de Irujo» de Justicia 2011.

2.– Adjudicar, en consecuencia, el premio «Manuel de Irujo» de Justicia 2011 a Dña. Josefina Triguero Agudo que con su actuación y trayectoria ha contribuido de manera destacada en nuestra sociedad a la promoción de los valores de la Justicia y al fomento y desarrollo del Derecho.

3.– Notificar la presente Resolución a la persona premiada y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de octubre de 2011.

La Viceconsejera de Justicia,
MARÍA VICTORIA CINTO LAPUENTE.